

257205



257205

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de LA PADUANA, S.A., entidad española, con domicilio en ONTE - NIENTE (Valencia), Plaza de la Concepción, nº 20

por

"UN PROCESO MECÁNICO PARA EL GIRO DE PIEZAS DE TEJIDO, APLICABLE A LAS PERCHAS".

Inventor: El solicitante.

257205



5 La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

10 Hoy día, para perchar por ambas caras alternativamente un tejido, es necesario trabajar con dos piezas, o bien con una y darle la vuelta a mano a medida que sale la pieza perchada empalmando el haz con el envés, siendo este último procedimiento muy laborioso.

15 Normalmente se emplea el sistema de dos piezas, y entonces, para perchar de forma alterna por ambas caras es necesario empalmar el final de la pieza que sale perchada con el final de la pieza que se está perchando, en su forma natural, sin ningún giro.

20 Para evitar esto, o sea, la obligatoriedad de tener que coser y descoser tantas veces para que el tejido se perche de un modo alterno y racional por ambas caras, es por lo que se ha estudiado el giro mecánico de piezas de tejido, teniendo la ventaja de que con un solo cosido se percha sin otra manipulación posterior, tantas veces como se quiera, el haz y el envés del tejido.

25 Este dispositivo se sitúa en la parte superior de la percha ocupando en extensión y anchura la planta de la misma.

30 El proceso consiste en hacer pasar el tejido por un juego de rodillos de tal manera que se le obligue a un recorrido angulado doblemente, con lo que se invierte la posición

257205



de dicho tejido y puede percharse la cara del tejido no perchada en la primera pasada.

El dibujo esquemático adjunto muestra un ejemplo de este trabajo.

35 El tejido al salir del tambor perchador se eleva hacia arriba pasando por la parte superior del cilindro -A-, de éste se pasa por encima y por debajo del cilindro -B- efectuando la pieza un cambio de dirección aproximado de 90 grados, yendo a parar al cilindro -C- en el que entra por arriba y sale por
40 abajo en la misma dirección que llega, hasta dar con el cilindro -D- que le hace dar otro cambio de dirección de unos 90 grados, saliendo hacia el cilindro -E- (plegador) en el cual ya está invertida la cara del tejido, o sea, que sale el tejido de forma que al entrar de nuevo en la percha sea por la cara
45 que no se perchó anteriormente, efectuando un perchado de forma alternada en una y otra cara, de un modo continuo.

Los cilindros -A-, -C- y -E-, irán recubiertos preferentemente de felpa y tienen movimiento para facilitar el avance del tejido.

50 Los cilindros -B- y -D- están pulidos, siendo fijos y no teniendo otra misión que doblar el tejido para los cambios de dirección.

Este procedimiento tiene la ventaja, de que al restar trabajo al operario que está al frente de la percha, éste dispone de más tiempo para poder atender otra u otras máquinas. Ya que hoy día al estar supeditado al descosido y cosido de la pieza cada 3 ó 4 minutos le quita actividad, siendo luego el tiempo que transcurre entre cosida y cosida de 15 a 20 minutos.

60 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que



257205

los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

65

N O T A

En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

70

1ª.- UN PROCESO MECANICO PARA EL GIRO DE PIEZAS DE TEJIDO, APLICABLE A LAS PERCHAS, caracterizado esencialmente por el hecho de establecer por encima de la percha y ocupando la planta de la misma un juego de rodillos situados en distintos planos, dos de ellos en diagonal y entrecruzados, de tal manera que el tejido es obligado a recorrer dos posiciones anguladas sucesivas que determinan la inversión de la pieza tejida, dejando a la vista la parte no perchada del tejido que pasa a continuación a ser perchada.

75

2ª.- se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "UN PROCESO MECANICO PARA EL GIRO DE PIEZAS DE TEJIDO, APLICABLE A LAS PERCHAS".

80

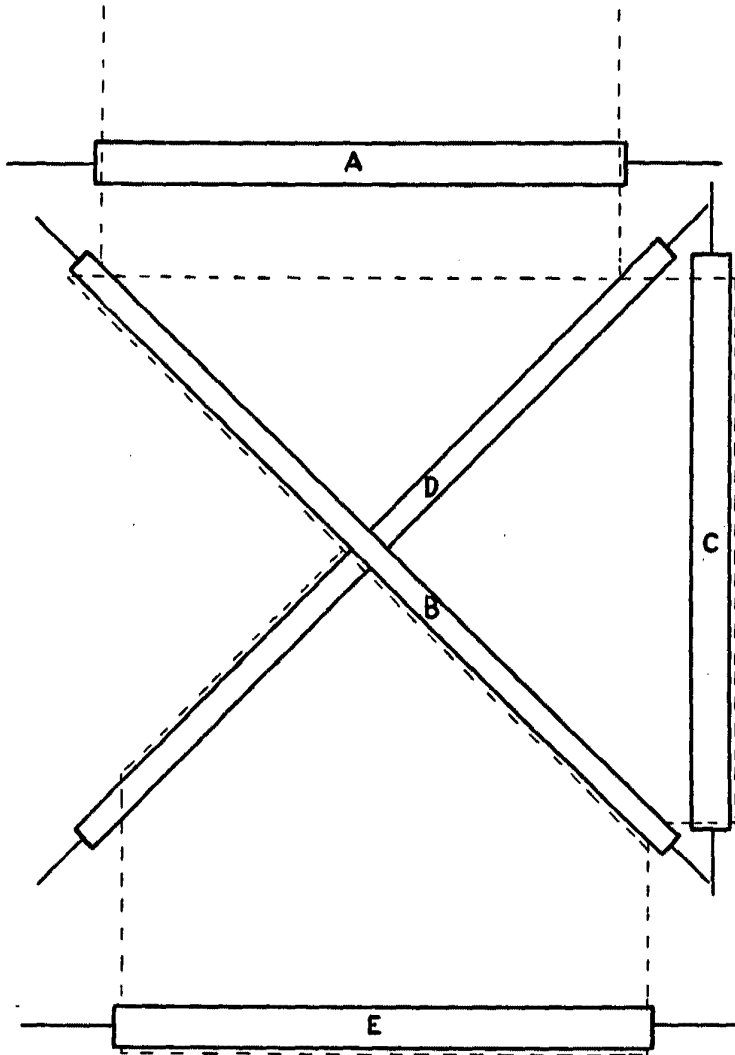
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 7 de abril de 1960

85

ALFONSO UNGRIA

257205



ESCALA VARIABLE

MADRID, 7 DE abril DE 19 60

ALFONSO UNGRIA